

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Introducción al Derecho penal y sus sanciones
Titulación	Grado en Derecho
Curso	2º
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	3
Departamento	Departamento de Derecho Público
Área	Derecho Penal
Profesores	Dr. D. Manuel Gallego Díaz, Dra. Dña. Concepción Molina Blázquez, Dra. Dña., Miriam Cabrera; Dra. Dña. Esther Pascual Rodríguez

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Manuel Gallego Díaz
Grupo	E-1 BL/ E-1 RI
e-mail	mgallego@comillas.edu
Despacho	ED-417

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Dña. Concepción Molina Blázquez
Grupo	E-3 A / E-3 B
e-mail	cmolina@comillas.edu
Despacho	ED-314

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Dña. Esther Pascual Rodríguez
Grupo	E-3 C
e-mail	epascual@comillas.edu
Despacho	Sala de profesores 5ª planta

Datos del profesorado	
Profesor	Dña. Miriam Cabrera
Grupo	E-3 D
e-mail	mcabrera@comillas.edu
Despacho	

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura constituye una pieza de conocimiento esencial para todo aquel que pretenda dedicarse al ejercicio profesional del Derecho (jueces, fiscales, abogados...). En particular, en esta asignatura el alumno aborda la aplicación directa del Derecho positivo a situaciones reales.

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> - CGI 02. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. - CGI 05. Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica obteniendo resultados.
Competencias Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - CEA 07. Comprensión de cuestiones jurídicas <i>Comprende y retiene los conceptos básicos sobre la Ley penal, así como la teoría general de las penas y medidas de seguridad.</i> <i>Comprende adecuadamente los problemas jurídicos que se plantean sobre la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito.</i> - CED 03- CED 05. Identificación de los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución. <i>Aplica razonadamente los conceptos y plantea alternativas jurídicas, fundadas adecuadamente, a los problemas jurídico-penales planteados.</i> - CED 04. Identificación de las fuentes jurídicas básicas y su aplicación a supuestos concretos. <i>Busca y selecciona correctamente la legislación, la jurisprudencia y las fuentes doctrinales aplicables a los supuestos penales.</i> - CEP 02. Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo. // CEP 05. Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos. <i>Determina correctamente la ley penal aplicable, identifica los problemas interpretativos más relevantes en la aplicación de las normas penales y determina, en sus aspectos fundamentales, la pena que ha de imponerse como consecuencia de la realización de un</i>

hecho constitutivo de delito.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: Introducción
Tema 1: Concepto de Derecho penal
1.1. Derecho penal objetivo 1.2. Derecho penal subjetivo
Tema 2: Las ciencias penales
2.1. Dogmática jurídico-penal 2.2. Criminología 2.3. Política-criminal
Tema 3: Fuentes del Derecho penal
3.1. El Principio de legalidad 3.2. Las diversas fuentes del Derecho penal
BLOQUE 2: Teoría de la norma penal
Tema 4: La norma penal y su interpretación
4.1. Estructura de la norma penal 4.2. Destinatarios de la norma penal 4.3. Clases de normas penales 4.4. Interpretación de la ley penal
Tema 5: Vigencia temporal de la ley penal
5.1. Principio general: la irretroactividad de la ley penal 5.2. Retroactividad de la ley penal más favorable
Tema 6: Vigencia espacial de la ley penal
6.1. El principio de territorialidad 6.2. Principios complementarios 6.3. La cooperación internacional en material penal
BLOQUE 3: Las consecuencias jurídicas del delito
Tema 7: Teoría general de la pena
7.1. Concepto de la pena 7.2. Función y fines de la pena: teorías penales 7.3. Legislación española
Tema 8: Contenido de las penas

8.1. Clasificación de las penas
8.2. Las penas privativas de libertad
8.3. Las penas restrictivas de derechos
8.4. La multa
8.5. Las penas accesorias
Tema 9: La determinación de la pena
9.1. La determinación legal de la pena
9.2. La determinación judicial
Tema 10: La ejecución de la pena
10.1. Las formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad
10.2. El cumplimiento de las penas privativas de libertad
10.3. La ejecución de las penas pecuniarias
10.4. El cumplimiento de las restantes clases de penas
10.5. El cómputo de las penas
Tema 11: Las medidas de seguridad
11.1. Teoría general de las medidas de seguridad
11.2. Las medidas de seguridad en el Código penal
11.3. Medidas penales relativas a menores
Tema 12: Extinción de la responsabilidad criminal
12.1. Causas de extinción de la responsabilidad criminal
12.2. La inscripción de las sentencias y la rehabilitación del condenado
Tema 13: Responsabilidad civil y consecuencias accesorias
13.1. La responsabilidad civil
13.2. Las consecuencias accesorias

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
-LANDECHO VELASCO, C. M. / MOLINA BLÁZQUEZ, C., <i>Derecho Penal Español. Parte General</i> , 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2015.
-RÍOS MARTÍN, J.C.; PASCUAL RODRIGUEZ, E; ETXEBARRIA ZARRABEITIA, X, <i>Manual sobre consecuencias jurídicas del delito: su determinación y aplicación</i> . Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2016.

Legislación
Código penal español, edición actualizada.
Páginas web
-www.poderjudicial.es -www.tribunalconstitucional.es -www.congreso.es -www.fiscal.es
Otros materiales
- Materiales disponibles en el portal de recursos
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
- GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. <i>et al.</i> , <i>Derecho Penal. Parte General</i> , Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. - MIR PUIG, S., <i>Derecho penal. Parte General</i> , 10ª ed., Reppertor, Barcelona, 2015. - MUÑOZ CONDE, F. / GARCÍA ARÁN, M., <i>Derecho Penal. Parte General</i> , 9ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades
- <u>Clases magistrales</u> : Actividad presencial que persigue presentar por bloques temáticos al estudiante los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos. - <u>Clases prácticas</u> : Actividad presencial en la que se presentan y resuelven casos prácticos.
Metodología no presencial: Actividades
- <u>Estudio de casos</u> : El profesor propondrá dos casos prácticos, el estudiante los analizará y resolverá de acuerdo con la legislación penal vigente. - <u>Estudio personal</u> del alumno.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	20	15	35
Clase práctica	10	5	15
Caso práctico		10	10
Evaluación: examen	3	15	18
Evaluación: revisión de examen	1		1
CRÉDITOS ECTS: 3	30	45	75+4

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	Indicadores	Peso en la evaluación
Casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación escrita -Resolución de problemas -Competencias específicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución 	20%
EXAMEN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación escrita -Resolución de problemas -Competencias específicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución -Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Capacidad para plantear alternativas jurídicas razonadas a la solución de problemas -Correcto manejo de las fuentes 	80%
Asistencia a actividades no lectivas propuestas por el profesor			5%

Calificaciones

1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.

2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3´5 sobre 8 en el examen final teórico-práctico.

3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico.

5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.